ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANNP

ADENDA 01
CONTRATO N° 14
"SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022"
ID N° 426.837
(CD 03/2023)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos, domiciliada en el Paraguayo Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. **Julio César Vera Cáceres**, con **C.I.C. N° 352800**, designado por Decreto N° 24/2023 del 16 de agosto de 2023, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS con RUC 80016503 – 9, domiciliada en Rca. Dominicana N° 717 c/ Siria, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Dr. **Nelson Darío Díaz Rojas**, con **C.I.C. N° 450348**, en su carácter de Socio – Director, denominada en adelante El Consultor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 14/2023 – CD N° 03/2023 **"Servicio de Auditoria Externa Contable, Financiera y Tributaria del Ejercicio Fiscal 2022"**, en ejecución de la Resolución del Directorio N° 31 de fecha 28 de setiembre de 2023, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por la presente Adenda, las partes Contratantes acuerdan modificar el texto de la Cláusula 1 y la Cláusula 6 del Contrato N° 14/2023, conforme a las previsiones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19.

La Adenda fue autorizada a través de la Resolución del Directorio N° 31 de fecha 28 de setiembre de 2023, conforme a las siguientes modificaciones:

Cláusula 1 - Objeto. El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONSULTOR en relación al llamado a Contratación Directa N° 03/2023 para SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

Cláusula 6 - Precio Unitario y el Importe total a pagar por los bienes y/o servicios. Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio de Auditoria Externa contable, financiera y tributaria del ejercicio fiscal 2022	Unidad	1	42.000.000	42.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones) IVA Incluido.

El Consultor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Consultor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

ANNP
Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente

2. TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL.

Los demás términos del Contrato N° 14/2023, son ratificados por este acto, quedando subsistentes a los efectos del cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los días 28 del mes Setiembre del año 2023.

Dr. Nelson Darío Díaz Rojas
Proveedor
CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos